



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE LEY**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,  
Sanciona con Fuerza de Ley:**

Artículo 1°.- Declárese el día 13 de enero de cada año como el día del "cantor Popular"

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "J. J. Mussi".

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El 13 de enero de 2017, falleció a los 91 años, en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, Eraclio Catalin Rodriguez Cereijo, más conocido por su nombre artístico Horacio Guarany, como consecuencia de un paro cardiorespiratorio.-

Horacio Guarany nació el 15 de mayo de 1925 en el chaco santafecino, en el pueblo de Las Garzas, pero en realidad fue hijo del monte, la forestal y la naturaleza. Nació del matrimonio de José Rodríguez, y Feliciano Cereijo de Rodríguez, nacida en León, España.

Vivió su infancia en Alto Verde, un pueblito humilde del litoral argentino, donde empezó a descubrir su vocación por crear canciones, viviendo y sintiendo la realidad de su pueblo.

Comprometido con sus vivencias y el duro vivir del gaucho argentino, viajó a probar suerte a Buenos Aires a los diecisiete años, con el sueño inalterable de realizarse como cantante, pero pasó bastante tiempo cantando todo tipo de canciones para poder tener para comer. Fue también marinero, hasta que pudo imponer un estilo sin igual, donde prevalecía canciones folklóricas comprometidas con el amor, los trabajadores, las injusticias y la lucha contra todo tipo de regímenes autoritarios. Herminio Giménez lo contrató para cantar en su orquesta y así surgió como el "Cantor".

Fue uno de los pioneros, inaugurando el famoso Festival Nacional de Folklore de Cosquín, en Córdoba, y su participación se hizo un clásico donde miles de hombres y mujeres cantaron, bailaron y aplaudieron su obra. En 1972 filma su primer largometraje titulado "Si Se Calla el Cantor", con Olga Zubarry, que trata del triunfo de un hombre como cantante, luego de terribles experiencias de explotación.

En 1974, filma "La Vuelta de Martín Fierro", un relato paralelo de la vida de José Hernández y su obra.

Cantor popular por excelencia, debió abandonar el país en la década de los 70s, ante las reiteradas amenazas y atentados realizados a él, su familia y sus pertenencias. Un largo y duro exilio en España no logró doblegar ni su fortaleza ni



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

el cariño de sus seguidores; aunque la dictadura argentina hizo desaparecer todos los discos editados hasta ese momento. El pueblo folklórico se ingeniaba para tener siempre la música del ídolo en sus oídos y corazones. Volvió a la Argentina el 5 de diciembre de 1978, y solamente un mes más tarde, el 20 de enero del año siguiente, nuevamente atentaron con una bomba su casa de la calle Nahuel Huapi en la Ciudad de Buenos Aires.

Durante el gobierno de la junta militar debió conformarse con realizar espectáculos en el interior del país. Una vez instalada la democracia en forma definitiva a fin de 1983, comenzó una serie de recitales que lo reencontró con el gran público, que lo disfrutó en cada recital y festival y cada presentación televisiva donde desparramó todo su sentimiento y su cálido pero enérgico mensaje

Ese romance con su gente, quizás inexplicable que se generaba cada vez que el "Cantor" subía a un escenario, tiene en sus raíces, más que en su entonación, en una plena identificación con las letras de sus canciones y el sentimiento expresado en cada nota que salía de su garganta.

Horacio Guarany, construyó una importante carrera artística, siendo uno de los grandes referentes del folclore argentino, por tal motivo y en homenaje a su figura, a su persona, a su tenacidad es que se pretende con éste proyecto declarar el día de su fallecimiento como el día del "cantor popular"

Así por los fundamentos expuestos solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Ley.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Peña. Bs. As.